Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca
Carpeta Nº 3437 de 2009

Versión Taquigráfica N° 798 de 2011

RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS
ver exposición

Se declara de interés general su conservación, investigación y desarrollo sostenible

ASUNTOS VARIOS

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 12 de octubre de 2011

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Mario Perrachón.

MIEMBROS: Señores Representantes Alberto Casas, Rodrigo Goñi Romero, Elsa Hernández, Graciela Matiauda Espino y Hermes Toledo Antúnez.

SEÑOR PRESIDENTE (Perrachón).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Se propone comunicar a los actores del sector de la pesca que el proyecto de ley "Recursos Hidrobiológicos" se tratará en nuestra Comisión en noviembre a los efectos de que nos envíen sugerencias concretas y nuevas, diferentes a las que presentaron cuando nos visitaron.

SEÑOR GOÑI ROMERO.- Creo que sería mejor invitar a que quienes tengan observaciones concretas sobre el articulado, puedan enviarlas a la Comisión para ser evaluadas. Digo esto, porque, de pronto, se les ocurre alguna modificación interesante; no tiene por qué ser novedosa. Obviamente, luego, todo pasará por el tamiz de la Comisión.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Habría que aclarar que se considera la exposición realizada en la Comisión por parte del Director de la DINARA, doctor Gilardoni.

SEÑOR GOÑI ROMERO.- Con todo el respeto que me merece el señor Diputado Toledo Antúnez, me parece una falta de delicadeza. Si a una gremial cualquiera le abrimos la puerta para que haga sugerencias, es lógico que cada uno sabrá a qué atenerse y tendrán en cuenta las respuestas que dio el doctor Gilardoni. Simplemente, queremos abrir la posibilidad de que cada uno nos envíe su parecer, y luego, la Comisión decidirá en consonancia con lo expresado por el doctor Gilardoni, pero no podemos indicar a las gremiales cómo trabajar.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Lo decía porque el aporte del doctor Gilardoni se refería a las cuestiones planteadas por las gremiales.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si bien tiene razón el señor Diputado Goñi Romero, sería interesante conocer la opinión de los actores sobre el actual Director de la DINARA.

Por lo tanto, se invitará a todos los actores involucrados en el sector de la pesca.

En los asuntos entrados, se va a concretar la invitación al señor Diputado Jorge Rodríguez Brito para el martes 18, a la hora 14, para hablarnos de su proyecto de ley referido a los rodeos de ganado bovino y ovino. Con esta iniciativa, se busca estimular el aumento de los procreos de estas razas a través de la entrega por parte del Ministerio de fertilizantes fosforados para sus pasturas

Ese mismo día se va a concretar la visita de la delegación de la Federación de Obreros de la Industria de la Carne, FOICA.

También figura un repartido del señor Diputado Caram, que refiere a la falta de indemnización a los propietarios de las tierras inundadas como consecuencia de la construcción de la represa de Salto Grande. Se refiere a los pueblos de Bella Unión y de Cuareim.

SEÑOR GOÑI ROMERO.- En relación a este tema, sería bien importante no dejarlo pasar desapercibido. Se trata de una situación que tiene más de veinte años. Hubo ciudadanos que sufrieron enormes dificultades en sus viviendas y productores que perdieron cosechas enteras como consecuencia de esa inundación no prevista, que llegó a lugares que no se esperaba, por decisiones políticas que se pueden compartir, en la medida en que, de pronto, se trató de evitar mayores perjuicios en las ciudades aguas abajo de la represa, que son Salto y Concordia, y hasta Paysandú. Pero lo cierto es que esto tomó por sorpresa a quienes estaban aguas arriba, porque no estaba previsto que llegara hasta allí, y se pretendió sanar la situación por medio de la ley que se menciona en la nota.

A raíz de lo que establece la Ley Nº 15.845, a nivel de los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Economía y Finanzas, han funcionado Comisiones que han zanjado la discusión, determinando las indemnizaciones que a cada uno corresponde. Pero, lamentablemente, los pagos han sido aleatorios y hay muchísima gente que aún no ha cobrado su indemnización.

En el Período anterior de la Legislatura tratamos el tema, recibimos al señor Argencio, de Bella Unión, y enviamos la versión taquigráfica a los respectivos Ministerios; de todos modos, seguimos en agua de borrajas. Entonces, quizá sea oportuno tratar este tema con la presencia de algún delegado de los Ministerios anteriormente mencionados, para que nos informen en qué están estos trámites y cuál es la previsión que tienen al respecto, porque me parece que ya es hora de que se responda cabalmente. Creo que un cuarto de siglo es suficiente como para jugar con el destino de la gente.

SEÑORA HERNÁNDEZ.- Quiero sumarme a lo que decía el señor Diputado, porque conocemos bastante el tema.

Sabemos que hay gente que ha cobrado, sobre todo, productores rurales. También sé que hay muchos más que están esperando cobrar, y acá se habla de la zona urbana, que es donde están todas las firmas, y figura el pueblo Cuareim, que está sobre el Río Cuareim. Cuando salimos de nuestro país hacia Brasil, antes de ingresar al puente, tenemos el pueblo Cuareim, que fuera inundado por el Río Cuareim.

Se trata de zonas urbanas y suburbanas. Sabemos de la dificultad que existe desde que se aprobó la ley en diciembre de 1986, y que los afectados aún no han logrado cobrar. Me atrevo a decir que ninguno de los propietarios de las zonas urbana y suburbana ha cobrado. Por eso, quiero sumarme al reclamo que hace esta gente. Propongo invitar al Ministerio de Economía y Finanzas para que informe en qué está este tema, a fin de que todos los afectados por las inundaciones de Salto Grande, que están comprendidos en esta ley, reciban su indemnización.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Diputado Goñi Romero sugiere invitar a los Ministerios de Economía y Finanzas y de Ganadería, Agricultura y Pesca. Entiendo el porqué de la invitación al Ministerio de Economía y Finanzas, pero del de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑOR GOÑI ROMERO.- Estoy hablando de memoria; tendría que tener aquí el texto de la ley, pero recuerdo que los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Economía y Finanzas, con su Oficina de Catastro que es la caja pagadora trabajaron juntos en el tema de las indemnizaciones. Inclusive, recuerdo que en el período anterior me comuniqué telefónicamente con ambas Carteras, y en cierto momento, sentí que era como un ping pong: me mandaban de un Ministerio a otro. Por eso, considero importante que quienes trabajaron esa Comisión vengan a dar su opinión. Como ya lo hicieron en el período anterior, voy a pedir a la Secretaría que busque y me envíe las versiones taquigráficas de cuando nos visitaron representantes de ambos Ministerios, que debe hacer tres o cuatro años. De ahí va a surgir por qué están involucrados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá a invitar a estos dos Ministerios para que den respuesta al tema, y se adjuntará a la invitación una copia del material que nos envió el señor Diputado Caram.

Otro asunto entrado tiene que ver con un proyecto de la Dirección de Tránsito del Ministerio de Transporte y Obras Públicas respecto a la necesidad de reglamentar la circulación de maquinaria agrícola en todas las rutas de jurisdicción nacional. Los contratistas de maquinaria del departamento de Colonia nos enviaron un escrito con sus propuestas. Se refieren a la prohibición de la circulación de maquinaria agrícola en horas de la noche, lo que consideran innecesario, sobre todo, teniendo en cuenta la buena iluminación que hoy en día tienen.

Nos cuentan que hay trabajos que se hacen de noche, sobre todo, en los departamentos del sur y suroeste del país, donde los predios son chicos. Por ejemplo, enfardar reservas de follaje se hace de noche para lograr una buena calidad de forraje y que no se caiga la hoja, que es lo más valioso. Lo mismo ocurre con la tarea de fumigar plagas, como la lagarta del maíz, que de día se esconde del sol dentro de la planta y hace que la aplicación diurna sea inútil. Además, para combatirlas, hay que aplicar un veneno el glifosato para la posterior siembra directa, y no se debe aplicar este químico con temperaturas altas, como hay en verano. Por eso es aconsejable hacerlo de noche.

También hay que tener en cuenta que un contratista hace varias aplicaciones a distintos predios durante la noche, y los trabajos agrícolas tienen hora y fecha precisa para hacerlos, porque si no, se puede perder la cosecha.

Las propuestas de los contratistas del departamento de Colonia son muy interesantes y serán enviadas a cada un de los miembros de esta Comisión por correo electrónico.

Es importante darle cabida a este tema, porque tiene que ver con escuchar las voces de los actores directamente involucrados en temas del sector rural.

Estos contratistas plantearon la inquietud por la ampliación de las rutas turísticas, porque no todas tienen carreteras paralelas alternativas para circular. No habría problema si hubiera caminos paralelos alternativos a las rutas nacionales, sobre todo, a las de interés turístico, donde está prohibido circular con maquinaria agrícola, inclusive, de día. El sector considera que debería tener preferencia el traslado de maquinaria, así como el turismo tiene rutas de preferencia.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- ¿Solicitan entrevista a esta Comisión?

SEÑOR PRESIDENTE.- Estuvieron en la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas. Podemos conseguir la versión taquigráfica de esa sesión.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Si bien coincido en la importancia del tema, lo que plantean tiene que ver con la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Publicas, más que con la nuestra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tal vez, podríamos invitar a alguien especializado en el tema del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas. SEÑOR CASAS.- Este tema viene de la Legislatura

anterior. Esta gremial que nuclea a quienes prestan este servicio tercerizado se llama CUSA y ha planteado esta cuestión que es totalmente de recibo. Últimamente la maquinaria agrícola ha evolucionado enormemente y la legislación vigente se ha quedado en el pasado.

Respecto a esta cuestión esta Comisión trabajó conjuntamente con la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas en el período anterior. Hay que estudiar y congeniar la inquietud e iniciativas que tienen con las de la UNASEV que no siempre coinciden.

Comparto que debemos remitirnos a la versión taquigráfica de la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas para no trabajar el mismo tema en dos ámbitos diferentes.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Debo informar que he intentado comunicarme con el Subsecretario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, ingeniero agrónomo Garín, por los cuatro temas que ayer registramos, pero no he podido ubicarlo.

SEÑOR MATIAUDA ESPINO.- ¿Pudo comunicarse con el señor Aldabe?

SEÑOR PRESIDENTE.- No todavía. Lo haré esta tarde.

SEÑOR CASAS.- En el día de ayer llegó una nota de Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca por la solicitud que yo hiciera para adelantar la vacunación.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la reunión.